Fecha: 2023-08-29 08:22:39
Radicado: S2023157050
Cod Dependencia: SDIS.12440 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL BOSA
Destino: SEGUROS DEL ESTADO SA
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230829-082629-11cf10-50482884
2023-08-29T12:09:07-05:00 - Pagina 1 de 4

Bogotá, D.C., Agosto de 2023

Señor (a)
LEIDY CAROLINA CRISTANCHO MÁRQUEZ
Representante Legal
FUNDACIÓN ECODES
Correo: ecodesfundacion@gmail.com
centrodia8199@gmail.com
juridico@segurosdelestado.com
La Ciudad

Asunto: Requerimiento por posible incumplimiento de obligaciones en el marco del convenio de asociación no 8991/2022 – concepto no cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia compra eficiente.

Respetada LEIDY CAROLINA CRISTANCHO MÁRQUEZ
Dentro de la ejecución del contrato No. *8991* de 20*22* suscrito entre la Secretaria Distrital de Integración Social y *FUNDACIÓN ECODES*, por medio de la presente me permito requerirla para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. Datos del contrato	**Objeto Contractual:** BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL INTERDISCIPLINARIA PARA PERSONAS MAYORES, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7770 “COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE” DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. **Alcance del Objeto:** EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROCESO, EL SERVICIO SOCIAL CENTRO DÍA, ESTÁ DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE SESENTA (60) AÑOS, Ó ENTRE CINCUENTA Y CINCO (55) Y CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS QUE RESIDAN EN BOGOTÁ, CON CONDICIONES DE DESGASTE FÍSICO, VITAL Y PSICOLÓGICO, SOPORTADAS CON CONCEPTO TÉCNICO EMITIDO POR EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SDIS (LEY 1276 DE 2009, ART. 7 LITERAL B), QUE NO PRESENTEN ALTERACIONES AGUDAS DE GRAVEDAD U OTRAS PATOLOGÍAS QUE REQUIERAN ASISTENCIA MÉDICA CONTINUA O PERMANENTE.
2. Hechos o razones que fundamentan el requerimiento	NO CARGAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.
3. Detallar los documentos y soportes	ANEXO TÉCNICO 1 DE 3 – **2.12. OBLIGACIONES DEL ASOCIADO** **2.12.1. OBLIGACIONES GENERALES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230829-082629-11cf10-50482884
2023-08-29T12:09:07-05:00 - Pagina 2 de 4

4. Obligaciones contractuales presuntamente incumplidas	*15. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.* *16. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional SECOP II de Colombia Compra Eficiente.* *17. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.*
5. Plazo para responder el requerimiento por parte del contratista, en desarrollo del debido proceso	LO ANTERIOR CON EL FIN DE QUE LA FUNDACIÓN ECODES REALICE LAS ACCIONES COMO RESPUESTA DE FONDO A LAS SOLICITUDES PLANTEADAS EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO, ESTA SUPERVISIÓN REQUIERE RESPUESTA INMEDIATA. EN CASO DE NO OBTENER RESPUESTA O QUE LA MISMA NO RESULTE SATISFACTORIA, LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL SE RESERVA EL DERECHO DE ADELANTAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN APLICABLES A LA CONDUCTA DESCRITA.

Cordialmente,

FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO
Supervisor convenio de asociación 8991-2022

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Elaboró: J. Guillermo Acevedo Rincón
Revisó: Yamid Oswaldo Pérez OJ
CC. Seguros del Estado Póliza 11-44-101192884

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230829-082629-11cf10-50482884
2023-08-29T12:09:07-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023157050

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230829-082629-11cf10-50482884 Creación: 2023-08-29 08:26:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-29 12:09:04

Escanee el código para verificación

Aprobación: Supervisor del Convenio

FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO
19485367
FAranguren@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE BOSA (E)
SDIS

Revisión: Revisó

YAMID OSWALDO PEREZ SEPULVEDA
1094573262
yoperezs@sdis.gov.co
Apoyo Jurídico
SLDIS BOSA

Elaboración: Elaboró

José Guillermo Acevedo Rincón
79578523
jacevedor@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230829-082629-11cf10-50482884
2023-08-29T12:09:07-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023157050

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230829-082629-11cf10-50482884 Creación: 2023-08-29 08:26:29

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-29 12:09:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	José Guillermo Acevedo Rincón jacevedor@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-08-29 08:26:29 Lec.: 2023-08-29 08:26:39 Res.: 2023-08-29 08:26:53 IP Res.: 190.27.214.3
Revisión	YAMID OSWALDO PEREZ SEPULVEDA yoperezs@sdis.gov.co Apoyo Jurídico SLDIS BOSA	Aprobado	Env.: 2023-08-29 08:26:53 Lec.: 2023-08-29 08:39:40 Res.: 2023-08-29 08:39:43 IP Res.: 201.221.172.130
Aprobación	FABIO ANTONIO ARANGUREN RIAÑO FAranguren@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE BOSA (E) SDIS	Aprobado	Env.: 2023-08-29 08:39:43 Lec.: 2023-08-29 11:24:09 Res.: 2023-08-29 12:09:03 IP Res.: 190.27.214.3